

# Lo intercultural y la integración en la educación

## Intercultural and integration in education

**Francisco A. Romero Leyva**

Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma Indígena de México, México  
<https://orcid.org/0000-0002-1747-323x>  
[fromero@uaim.edu.mx](mailto:fromero@uaim.edu.mx)

**Juan José García Pérez**

Coordinación de Investigación y Posgrado, Universidad Autónoma Indígena de México, México  
[jjgarcia@uaim.edu.mx](mailto:jjgarcia@uaim.edu.mx)

**Gabriela López Félix**

Escuela de Sociología Rural, Universidad Autónoma Indígena de México, México  
[lopezgabriela@uaim.edu.mx](mailto:lopezgabriela@uaim.edu.mx)

**Cómo citar:** Romero Leyva, F.; García Pérez, J.; López Félix G. (2024). Lo intercultural y la integración en la educación. *Mujer Andina*, 2(2), 165-177. <https://doi.org/10.36881/ma.v2i2.873>

## Resumen

En la realización de esta investigación nos propusimos como objetivo el análisis la inclusión educativa y la interculturalidad en la educación superior, partimos de la premisa: la inclusión es un tema polémico, polisémico y de muy diversas aplicaciones. En la educación en las últimas décadas se ha utilizado para diferenciar características culturales, de capacidades y de habilidades que marcan diferencias humanas y de raza. Es preciso subrayar que no necesariamente comulgamos con algunas ideas que se plasman desde esa perspectiva. En este artículo discutiremos acerca de la educación inclusiva e intercultural en el nivel superior basados en reflexiones desde la experiencia y la importancia del contexto. Se hicieron revisiones de documentos como leyes orgánicas de las universidades interculturales, particularmente a la Universidad Autónoma Indígena de México, pionera de la educación superior intercultural, por otra parte la vivencia en los espacios educativos de la universidad fueron un insumo importante en las discusiones y resultados descritos en este artículo.



Sin conflicto de interés

**Recibido:** 06/04/2024  
**Revisado:** 21/05/2024  
**Aceptado:** 06/06/2024  
**Publicado:** 30/06/2024

**Autor de correspondencia:**  
Francisco A. Romero Leyva

**Palabras clave:** educación inclusiva, interculturalidad, diversidad cultural.

## Abstract

In carrying out this research, we set ourselves the objective of analyzing educational inclusion and interculturality in higher education. We started from the premise that inclusion is a controversial, polysemous topic with diverse applications. In recent decades, education has been used to differentiate cultural characteristics, abilities, and skills that mark human and race differences. It is necessary to emphasize that we do not necessarily agree with some ideas that are expressed from that perspective. In this article, we will discuss inclusive and intercultural education at a higher level based on reflections from experience and the importance of context. Revisions were made to documents such as organic laws of intercultural universities, particularly the Autonomous Indigenous University of Mexico, a pioneer of intercultural higher education. On the other hand, the experience in the educational spaces of the university was an essential input in the discussions and results described in this article.

**Keywords:** inclusive education, interculturality, cultural diversity.

## Introducción

La escuela como institución escolar es un espacio que puede tener muchas significaciones, esto de acuerdo a las experiencias que puede tener cada uno de los estudiantes que ahí convergen.

Ahora bien, no es la pretensión en este artículo dilucidar los conceptos de educación o de inclusión porque puede ser que en la discusión del tema vaya inmerso de alguna manera la significación que cada concepto puede tener, pensando que la interpretación depende mucho de quien la está haciendo, y no deseamos proponer la visión que los autores tienen.

Hay que recordar que los pensamientos son diversos, aunque no por ello se afirme que los puntos de convergencia hacen posible la explicación a manera de descripción, que es la pretensión de este ensayo.

Fernández Enguita (2018), pedagogo español escribió un libro con un nombre por demás revelador en tiempos donde la escuela es cuestionada desde diferentes frentes, más escuela, menos aula, donde propone una pista a seguir, basado en la observación y la reflexión, aspectos fundamentales para pensar la educación autónoma, de contexto, donde la experiencia va a determinar la comprensión y la explicación según la traducción de los significados que cada cultura posee, Fernández sugiere la integración de diversos factores en la educación, y la suma de todos hará posible que los estudiantes tengan éxito en cada proceso de formación.

Hablar de educación e inclusión, es hablar de la emergencia de comprender los acelerados cambios que sufre la modernidad aplicada a los estudios de las comunidades y grupos étnicos de Latinoamérica, es necesario analizar las prácticas

que se enfrentan o se desvinculan del poder, desde los discursos directos o indirectos, a través de la política educativa, económica y cultural.

Los retos de la educación no solo en la denominada intercultural, también la no intercultural tiene la doble tarea de educar a las generaciones jóvenes para estar preparados para los cambios que en ocasiones los jóvenes se sienten más extranjeros que mexicanos en su propio territorio cuando de inducir los aprendizajes necesarios para su formación profesional, y el reto es como integrar lo que la filósofa Miranda Fricker denomina como “experiencia y testimonio” a lo que se propone como aprendizaje de los y las alumnas (Romero y Valdez, 2023:15).

El diagnóstico de la educación en México supone un referente de innovación para otras personas o países vecinos que pudieran tener los mismos problemas, se pudiera hablar que existe un desarrollo de sus programas e instituciones, cuando se habla dentro de sus políticas educativas de la inclusión. En los últimos años se ha usado cotidianamente el término intercultural como sinónimo de respeto e inclusión a la diversidad cultural, se plantea que la inclusión es símbolo de convivencia y diálogo intercultural, sin embargo, aún no se puede asegurar como un hecho de la teoría a la práctica, ya que existen contrastes, tropiezos, conflictos, dominaciones, racismo, así como exclusión y marginación de los pueblos que dan testimonio.

En este ensayo se analizan los procesos de inclusión en educación, porque se parte de la idea que es un tema primordial, ya que se está viviendo una nueva época donde la sociedad civil, asociaciones no gubernamentales, así como las mismas políticas educativas del gobierno exige.

Fue la emergencia de las universidades interculturales se apertura el acceso de jóvenes particularmente de pueblos y comunidades rural indígena, este hecho fue el insumo que determino la reflexión y análisis.

## Marco metodológico

Los procesos metodológicos que se utilizaron para la elaboración de este artículo se fundamentan en una investigación documental, primeramente se realizó una reflexión de la inclusión y la interculturalidad en la educación superior, su población estudiantil, servicios que se otorgan, para tener una perspectiva de la integración cultural, la referencia fue la Universidad Autónoma Indígena de México, por dos razones, primero es considerada la primera universidad indígena en México, segundo, la población estudiantil que atiende, es muy diversa en su composición étnica.

Otro elemento de reflexión importante son los años de docencia intercultural de los autores, fue un marco de referencia aun y cuando la investigación es documental el tiempo de trabajar para la diversidad cultural en las aulas sirvió para comprender de manera más puntual el concepto de la integración en la educación intercultural.

Por último, se hizo una revisión a la ley orgánica de la Universidad particularmente en los apartados que tienen que ver con la integración de la diversidad en las aulas;

**Artículo 4.** La Universidad tendrá por objeto, lo siguiente:

- I. La configuración de pensamientos y prácticas comunales, a través de la formación de profesionales comprometidos con el bienestar y la justicia socio-territorial, de pensamiento crítico, paridad de género, con énfasis en los pueblos indígenas originarios, residentes, migrantes, campesinos, afro-mexicanos y demás grupos sociales desfavorecidos que cohabitan en las comunidades del Estado de Sinaloa (Ley Orgánica de la UAIM, 2019).

## Conceptos e Interpretaciones de Inclusión y educación

De acuerdo con García Segura (2004), la política educativa en México tiene sus bases tanto en los principios de la revolución como en las ideas de Vasconcelos, pero sus orígenes se encuentran junto con la independencia, en 1810. Tras este periodo, la nueva nación toma el español como lengua nacional sin la opinión de aquellos que tenían otra lengua materna; además, el tipo de escolarización y la educación que se imponen es el occidental y en español.

En este sentido, se implementó desde el Estado una educación sin considerar lo multisociocultural existente, la cultura, la tradición, las lenguas maternas no fueron valoradas ni incluidas en esta educación. Se pretende buscar la opinión de los conocedores y analizar lo importante que es la inclusión, pero no solo el uso del término sino también como se debe de poner en práctica en cada centro de trabajo y/o diferentes escenarios de las diferentes instituciones educativas que es el eje principal de esta investigación, haciendo un análisis teórico universal y de amplia adscripción de los conceptos.

Arroyo González (2013), comenta que el término inclusión inicialmente estuvo muy relacionado con las necesidades educativas especiales de algunos alumnos y alumnas, pero posteriormente pasó a abarcar a la educación en general, promoviendo la idea de que la escuela debe ser para todos y todas las niñas, con independencia de sus características y deficiencias.

Por otro lado, en la educación:

La inclusión de la interculturalidad en los sistemas educativos... es mirar a la interculturalidad como designio de la sociedad, así, hacer frente a todas las diversidades que puede presentarse: étnica, lingüística, saberes, capacidades especiales y excepcionales, de religión, de género, de clase y otras (Quichimbo Saquichagua et. al. 2024, p. 205).

La visibilidad de la exclusión educativa que sufre la niñez y la sociedad en general, es motivo para que el Estado reforme sus políticas educativas en busca de alternativas integradoras de todos, buscando términos como es la inclusión, incluir sin discriminar a la sociedad donde históricamente fueron ignorados, marginados y excluidos en la toma de decisiones desde la construcción de la educación.

La inclusión en el campo de la educación es esencialmente compleja de abordar en términos de los diversos significados que se le atribuyen en distintos contextos y de la amplitud que ha ido adquiriendo como resultado de su evolución. De esta forma no sería muy arriesgado afirmar que el concepto de inclusión educativa tiene límites poco nítidos, es a veces ambiguo y otras controversial y dilemático, se ha ido desarrollando gracias a un proceso de extensión progresiva, incorporándose como aspiración en la agenda pública a nivel internacional y de numerosos países incidiendo crecientemente en las decisiones de política en los sistemas educativos y sus instituciones.

Si bien es difícil determinar la procedencia de este término y el aumento que ha experimentado su uso durante las últimas décadas -su expansión data de mediados de los 90-, lo cierto es que en la actualidad es un término obligado en los documentos y discursos políticos, convirtiéndose incluso en una especie de "slogan" dentro de lo que cabría llamar un pensamiento política y éticamente adecuado (Duk & Murillo, 2016).

Toda inclusión educativa es un enfoque que debe buscar y garantizar el derecho a una educación de calidad para toda la sociedad, sin distinción de clases sociales, culturales, económicas ni religiosas. Se debe de implementar un espacio donde toda la gente tenga acceso a expresar libremente sus opiniones e ideas, esto último es el fundamento de la educación intercultural. Un espacio para reuniones de aprendizaje educativo, cultural, político, de diálogos y encuentros interculturales.

Que en los temas educativos se consideren políticas de inclusión, capacitando y concientizando a los equipos de trabajo encargados de impartir la educación, así como el equipo que se encarga de la elaboración de las asignaturas y de la asignación del trabajo educativo.

Según Solís del Moral & Tinajero (2022) en México, la educación inclusiva adquirió centralidad en el actual gobierno (2018-2024), el cual, con el fin de promoverla, impulsó una reforma educativa para crear una Nueva Escuela Mexicana (NEM) (SEP, 2019a). Su planteamiento se encuentra contenido en distintos textos de política: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), la Ley General de Educación (LGE) y documentos sobre la NEM, en los que exponen las diversas estrategias nacionales promovidas por la federación, una de ellas la de educación inclusiva.

Era apremiante que en México la noción de inclusión se sumara a las políticas educativas, sin embargo, es de suma importancia que cada institución educativa desde sus diversos contextos, incorporen prácticas inclusivas. La nueva escuela mexicana exige: la equidad, lo democrático, lo humanista, lo equitativo, así como la excelencia, por lo tanto, es digno de analizar los desafíos que enfrenta en la práctica.

La apropiación de la política educativa que enarbola la inclusión como alternativa al enfoque intercultural bilingüe por parte de sujetos educativos, como docentes, directivos y autoridades educativas locales, está muy lejos de ser una realidad. En términos coyunturales, es relevante analizar la noción de inclusión predominante entre los tomadores de decisiones para así desentrañar los efectos e implicaciones que tiene la tendencia hacia un sistema educativo general y único en el ejercicio de los derechos de la niñez y juventud indígena (Mendoza Zuany, 2018).

En lo que se refiere a las comunidades indígenas o pueblos originarios como se conoce en la actualidad, se dificulta aún más la atención, por lo tanto, es importante analizar los discursos políticos, así como educativos, reflexionar acerca de

la importancia del término y el manejo en cada área e institución.

Para Calvo (2013), el término de inclusión educativa resinifica el concepto clásico de equidad educativa, es un concepto que ha entrado con fuerza en el discurso político-pedagógico, en un contexto en que simultáneamente se profundizan los procesos de exclusión y se reconocen las dificultades institucionales y pedagógicas para lograr las metas de una educación de calidad para todos. En esta misma línea, se podría definir la educación inclusiva como el proceso para tratar de garantizar el aprendizaje y la participación de todos los estudiantes en la vida escolar de las instituciones educativas, con particular atención a aquellos niños y jóvenes vulnerables.

Ante este panorama, Calvo (2013) se refiere a la atención con igualdad y equidad para toda la sociedad, que los estudiantes deben ser atendidos sin distinción de género, etnia y religión. Todos deberán tener el libre acceso a la educación en todos los niveles educativos, promoviendo la igualdad de oportunidades que se ha anhelado desde hace décadas. Al referirse al aprendizaje todos los estudiantes mujeres y hombres deben ser incluidos dentro de las actividades escolares, con una libertad expresión de en la toma de decisiones.

Cada vez hay un mayor consenso en que la educación es un derecho fundamental y habilitador que debe garantizarse a todas las personas, en igualdad de condiciones, independientemente de su situación social o condición de vida (UNESCO, 2017) citado por Pérez Castro (2022).

Entonces la inclusión tiene como objetivo que todos los individuos o grupos dentro de la sociedad accedan y gocen las mismas oportunidades para realizarse como persona, profesionistas, etc. Sin distinción de sus características, capacidades, grupo étnico, o estatus social. Para hacer realidad es de suma importancia entender que se trata de un proceso de voluntades y responsabilidades de ambas partes viendo como un camino y un solo objetivo la convivencia sana, y la disminución de las desigualdades.

Como comenta Soto Calderón (2003), al hablar de inclusión se habla de tolerancia, respeto y solidaridad, pero, sobre todo, la aceptación de las personas, independientemente de sus condiciones. Sin hacer diferencias, sin sobreproteger ni rechazar al otro por sus características, necesidades, intereses y potencialidades, y mucho menos, por sus limitaciones.

En la actualidad el individualismo, el clasismo y el racismo se han intensificado, y hablar de inclusión es hablar de un tema de difícil acceso y de difícil práctica, sobre todo a los ya marginados. Por eso la necesidad de plantear la concientización de la inclusión en la sociedad de manera urgente y necesaria, este tema no solo en el ámbito educativo si no en todos los ámbitos; político, social, cultural, laboral etc. Incluir significa voluntad, participación y propuesta de los demás con sus ideas, la libre expresión en las tomas de decisiones, en busca de iguales oportunidades y mejores atenciones para todos.

Como afirma Plancarte Cansino (2017), incluir se convierte en una tarea nada fácil de cumplir y que constituye todo un reto. En la educación ha sido tema de grandes debates, controversias y todo un largo proceso, cuyo principal propósito fue, y es hacer frente a los altos índices de exclusión, discriminación y desigualdades educativas presentes en la mayoría de los sistemas educativos del mundo.

Se debe de tener presente que el tema de inclusión es complejo, puesto que existen intereses de diferentes ámbitos o de un sector de estatus social que pretende ejercer el poder y controlar, por lo que es importante la perseverancia, insistir para que este tema no solo sea en teoría si no también llevarlo a la práctica en la sociedad en general. Construir una sociedad incluyente es tarea de todas y todos, una institución instruye, concientiza, pero la verdadera inclusión viene desde el seno familiar, donde se aprende los verdaderos valores, el respeto hacia los semejantes, el amor a la patria, el respeto a las culturas, el amor a la familia, todo ello inicia desde el hogar, desde el inicio de una nueva vida, desde ese ángulo empieza la inclusión.

La educación inclusiva no es algo que tenga que ver meramente con facilitar el acceso a las escuelas ordinarias a los alumnos que han sido previamente excluidos. No es algo que tenga que ver con terminar con un sistema ordinario que no ha cambiado. El sistema escolar que conocemos en términos de factores físicos, aspectos curriculares, expectativas, estilos del profesorado y roles directivos, tendrá que cambiar. Y ello porque educación inclusiva es participación de todos los niños y jóvenes y remover, para conseguirlo, todas las prácticas excluyentes (Barton, 1998: 85, citado por Arroyo González, 2013).

La necesidad de implementar y poner en práctica el término de inclusión es de suma importancia. Concientizar a la sociedad, contribuir ante esta amenaza que sufre la sociedad que consiente e inconscientemente practican la exclusión, la marginación, así como el más peligroso de todos los tiempos, el racismo que es otro tema importante que abordar.

La inclusión en la educación es un proyecto político-pedagógico que implica sujetos de derecho, que promueve un discurso de igualdad, equidad y participación; el propósito es erradicar la noción de la integración educativa, por ejemplo, incursionar la discapacidad en escuelas regulares, lo que conlleva a la transformación de la escuela en su totalidad (Ainscow, 2001, citado por Zacarías, 2020).

Por ello como señala Silvia Schmelkes (2013),

Acudimos al concepto de interculturalidad. No se trata de un concepto descriptivo, sino de una aspiración. Se refiere a la relación entre las culturas y la califica. La interculturalidad supone que entre los grupos culturales distintos existen vínculos basados en el respeto y desde planos de igualdad. La interculturalidad no admite asimetrías, es decir, desigualdades entre culturas mediadas por el poder, que benefician a un grupo cultural por encima de otro u otros. Como aspiración, la interculturalidad es parte de un proyecto de nación (p. 5).

Temas emergentes y necesarios de agilizar y promover en los diferentes medios e instituciones para disminuir la exclusión, no solo en los ámbitos educativos, si no en todas las instituciones existentes. Lamentablemente existen temas importantes como lo que se está abordando que solo quedan en el discurso y son rebasadas por la realidad, el objetivo es llevarlo a la práctica, promoviendo dentro de la sociedad como un estilo de vida, únicamente así se disminuirá la exclusión que siempre ha perjudicado a la sociedad.

Todo sistema educativo debe estar basado en los principios de libertad ideológica, siempre pensado en la inclusión educativa, crear las condiciones para que la sociedad colabore y se involucre en los procesos de aprendizaje de la escuela, y que el acceso sea para todos sin distinciones.

Como comenta Graham et. al. (2018), citado por (Valdés & Godoy, 2020) la participación de los estudiantes en las escuelas mejora servicios, seguridad, protección, participación y relaciones entre adultos y jóvenes. Además, incluye el involucramiento estudiantil activo en la toma de decisiones en la escuela, aprendizaje, educación y vida como miembros de la escuela y comunidad.

Como se aprecia la mayoría de las instituciones educativas que han involucrado a la sociedad estudiantil así como la sociedad en general ha tenido éxito, incluso han mejorado varias situaciones donde el beneficiado siempre es la sociedad, se debe dejar en claro que la participación no solo debe ser de los estudiantes ni docentes, también se debe involucrar a la sociedad en general poniendo en primer lugar la inclusión como una oportunidad de mejorar en todo los ámbitos educativo, social, político y cultural.

En la actualidad muchos actores políticos, teóricos, investigadores, hablan de inclusión, pero poco se ha visto el avance, por eso es tiempo de la manifestación y exigencia para una mejor inclusión pacífica, y diálogos interculturales, construyendo un mundo de paz y resolución de conflictos.

Si la inclusión ha sido un proceso largo y complejo en el nivel básico, en el superior lo ha sido aún más. Entre otras cosas, por la falta de políticas federales que permitan ampliar las oportunidades educativas para este colectivo social, y también por la diversidad institucional que caracteriza a la educación superior (Pérez Castro, 2019).

Ya se ha mencionado anteriormente que hablar de inclusión no es tema fácil de llevarlo a la práctica, se necesita concientizar a todos los sectores dentro del sistema educativo, así como los sectores públicos y privados para promover y difundir la inclusión en la sociedad que aún se resiste ante este cambio benéfico. México es un país donde los cambios políticos, educativos y sociales son cada día más visibles, pero los cambios para la igualdad, la equidad e inclusión es sumamente lenta su evolución, por lo tanto, se debe priorizar y atender estos rezagos y disparidades y así elevar visiblemente la buena voluntad y atención de la sociedad.

El tema de la exclusión social no se reduce solo a la pobreza y a las desigualdades en la pirámide social, sino a la medida en que se tiene o no un lugar en la sociedad en la que es posible participar y beneficiarse de esta o, por el contrario, ser rechazado e ignorado como resultado de la misma dinámica social (Bel, 2002) citado por (Castellanos & Zayas, 2019).

En una institución educativa, donde la inclusión no existe ni se promueve, no trae ningún beneficio ni desarrollo social, económico, cultural mucho menos académico, lastimosamente se irá desapareciendo las posibilidades de los derechos humanos ya que la participación y la libre expresión sería nula. Es muy necesario que en este siglo se promueva incansablemente en todos los ámbitos, que no quede solo en la teoría sino en la práctica cotidiana, si se quiere a un país con desarrollo, las nuevas generaciones deben ser inculcadas y educadas de una manera exigente relacionada a la inclusión como disciplina y eje vertebral. Hay que ser conscientes como ya se ha mencionado en este apartado, la práctica de la inclusión no solo se adquiere en una institución

educativa, más bien el aprendizaje se debe inculcar desde el seno familiar y las instituciones educativas se encargan de fortalecer.

Como comenta Maya, et. al. (2023) La educación inclusiva debe incidir en los factores prosociales como un procedimiento permanente que reconoce, valora y responde de forma pertinente a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de los niños, las niñas y los adolescentes; cuyo objetivo es promover su desarrollo, aprendizaje y participación en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión alguna, y que garantiza, en el marco de los derechos humanos, los apoyos y ajustes razonables requeridos en su proceso educativo gracias a prácticas políticas y culturales que suprimen las barreras presentes en el entorno educativo.

El camino para lograr la estabilidad y desarrollo social, es la inclusión a través de la educación, es necesario impulsar desde ese ángulo, pero también se debe de reforzar en los diferentes medios, principalmente en los medios de comunicación. Promover y concientizar a las nuevas generaciones de la sociedad, relacionadas a la inclusión, no señalar a nadie por su condición física, económica, cultural, religiosa etc., más bien impulsar a través de la convivencia armónica, la resolución de conflictos y la construcción de camino para la paz integral. Todas las instituciones educativas de nivel básico hasta el nivel superior deben de tomar en cuenta todas las recomendaciones de los teóricos, así como las instituciones encargadas de promover la inclusión, entonces será el inicio de una nueva era en la sociedad, hay que recordar que es apremiante dicho tema.

La formación para la inclusión educativa es un tema indispensable en cualquier programa de formación inicial, pues la inclusión representa una búsqueda constante de mejoras con el fin de responder a la diversidad del alumnado (Rivera y Espíndola, 2015) citado por Álvarez & Rodríguez (2023).

Este tipo de educación debe garantizar los apoyos necesarios (pedagógicos, terapéuticos, tecnológicos y de bienestar), para minimizar las ba-

rreras en el aprendizaje y promover el acceso y participación en un sistema pertinente, relevante, eficiente, eficaz y de calidad, pues no son los sistemas educativos los que tienen derecho a cierto tipo de niños/as; es el sistema educativo de un país el que debe ajustarse para satisfacer las necesidades de todos los niños(as) y jóvenes (Lindqvist, 1994, citado por (Garnique-Castro & Gutiérrez-Vidrio, 2012).

Esta emergencia y la pronta actuación del tema de inclusión, no será posible si las instituciones educativas, empresas públicas y privadas, asociaciones, así como las instituciones no gubernamentales, no concientizan y difunden este eje de inclusión en todas sus áreas. Gracias a esto se buscará siempre el nuevo amanecer del aprendizaje y la evolución educativa en la niñez y juventud mexicana y Latinoamericana.

Recientes investigaciones (Sánchez-Teruel, D, & Robles-Bello, 2015; Toboso et al., 2012) plantean que las políticas para la inclusión educativa deben ser políticas sistémicas, que atiendan a todos los componentes del sistema educativo necesitados de mejora: la formación y cualificación del profesorado y otros profesionales de la educación, el cambio de las dinámicas de programación educativa y el diseño curricular, la modificación de los contextos en los que se incluye a los alumnos, la evaluación y financiación del sistema, así como el cambio en las actitudes y la lucha contra los estereotipos. Pero, al mismo tiempo, se debe pensar en la inclusión educativa de manera local y situada (Dyson y Kerr, 2011), prestando atención a lo que ocurre en las aulas y centros educativos concretos, tratando de mejorar este contexto cercano como estrategia para avanzar hacia cambios más globales y sistémicos (Echeita, 2006; Toboso et al., 2012). Existen múltiples experiencias exitosas (Casanova, 2011; Porras, González y Acosta, 2005) de inclusión educativa de alumnado diverso que no han llegado a generalizarse o a establecerse como pautas globales de actuación (Sánchez-Teruel & Robles-Bello, 2013).

Ante esta propuesta se cree que traerá resultados favorables en la sociedad mexicana, se



concientizará a los docentes de las instituciones encargadas a impartir educación, así como las instituciones que aspiran preparar jóvenes comprometidos ante un cambio justo equitativo, democrático, sin racismo, exclusión ni señalamientos. Todos los encargados de impartir educación serán capacitados para una mejor atención e inclusión.

Para Serrato & García (2014) México no es ajeno a estos esfuerzos y ha buscado implementar una educación con orientación más inclusiva, aunque parece situarse todavía en un punto intermedio entre las etapas de integración educativa y educación inclusiva, ya que aún existen sectores de la población de estudiantes con NEE que no han accedido a las escuelas regulares, pues cursan su educación en escuelas especiales o no asisten a la escuela.

Dicho lo anterior, existe la necesidad de seguir fortaleciendo la inclusión, a través de la actualización permanente de los docentes de los diferentes niveles educativos, únicamente así se podrá obtener un mejor desarrollo y atención de los estudiantes y de la sociedad en general, si bien es cierto que no ha habido avances significativos, existen iniciativas, acciones y ejes donde se está incluyendo a las niñas, niños así como la sociedad entera en temas de educación inclusiva.

La educación inclusiva concibe que todas las personas involucradas en la educación tienen responsabilidad y potencial para transformar la política, cultura y práctica educativa, con la intención de beneficiar a toda la comunidad escolar (Flores, García Cedillo, & Romero Contreras, 2017).

Las responsabilidades de cada centro educativo no solo es difundir y fomentar la igualdad, es también el respeto a la otredad y sobre todo priorizar los temas relacionadas a la inclusión sin descuidar el trato armónico y respeto, recordando que todos somos únicos, pero con los mismos derechos. Todo el aprendizaje que se adquiere dentro de las aulas debe ser llevado a la práctica dentro de la sociedad multicultural donde deberá marcar la diferencia.

No perder de vista que la verdadera inclusión de toda la sociedad, se da apoyando unos con otros, conservando y respetando las creencias, tradiciones, lenguas, culturas, así como sus usos y costumbres, sobre todo la libertad de expresión de cada población. Ser un país multicultural es ser un sinfín de culturas y tradiciones, un sin número de lenguas y opiniones, educar con inclusión sería los principios de un mundo diferente y mejor. Para llegar a esta etapa, se propone no solo entender la diferencia sino más bien valorar, hasta llegar a conseguir una sociedad realmente inclusiva.

Como señala De la Cruz Flores (2012), en este contexto, la inclusión educativa adquiere un rol relevante para la conformación de formas alternas de organizar la cultura académica encaminadas a promover equidad e igualdad en ambientes de colaboración, donde se incorpore a aquellos sectores de la población menos favorecidos, pero al mismo tiempo fortalecer el desarrollo de capacidades y talentos de todos los estudiantes, democratizando el conocimiento.

La fundamentación de la educación intercultural a nivel de educación superior promueve el ingreso de estudiantes particularmente aquellos que provienen de pueblos y comunidades rural indígena transcurran y se formen profesionalmente sin menoscabo de diferencia alguna como lo señala Romero,

Con la creación de las universidades interculturales se busca atender a una vieja petición a los reclamos de los derechos de los pueblos originarios del país para acceder a la educación profesional en espacios educativos que propicien el paso de los estudiantes por las aulas en un ambiente de cordialidad y circunstancias de igualdad social y cultural ofertando programas educativos orientados a solucionar las necesidades de las regiones de procedencia, buscando que los profesionales egresados se conviertan en agentes de cambio de sus comunidades (2022, 38).

Es importante señalar que a través de la educación se puede preparar a niños y jóvenes desde el nivel básico hasta nivel superior como agentes de cambio, donde fuera de las aulas fomente de una manera diferente, una actitud y educación incluyente, no solo hacía a los mal llamados minorías, a los niños o niñas, a las personas con capacidades diferentes, adultos mayores, si no que en este tema es incluir a todos por igual, sin clase social ni cultural, tener la capacidad de coadyuvar el desarrollo y crecimiento de las personas. Este es el trabajo de los profesores, y el resultado de la educación que se adquiere en las aulas, depende de ellos y de los estudiantes.

En este contexto, el docente es definido como un actor importante en la propuesta de la escuela inclusiva de calidad al ser el sujeto pedagógico por excelencia; no es posible avanzar respecto al cambio del modelo institucional si no es a partir del trabajo sobre las representaciones de los profesores, pues la herramienta más potente para el cambio es desde el profesorado y con el profesorado (Palomares, 2011, citado por Pegalajar Palomino & Colmenero Ruiz, 2017).

Retomando que la educación intercultural es inclusiva es importante definir cuáles son las características del profesor, Romero Leyva lo define a partir del rol que el docente tiene cuando señala;

el rol funciona como elemento normativo que determina la actuación o comportamiento de un sujeto en una situación concreta; representa las expectativas sociales que se han configurado en relación con el comportamiento de los individuos para determinadas situaciones sociales o actividad... es la persona responsable de mediar entre el conocimiento y el estudiante es necesario conocer cuál es el perfil deseable que debe poseer, considerando que el choque cultural que se da en el primer encuentro entre cosmovisiones distintas provoca desconcierto, en la lengua, en la cultura en las formas de aprender entre otras, ahora bien en este encuentro quien ejerce la jerarquía es el profesor por el rol que se

le asigna llegando en ocasiones a imponer sus ideas (2022: 33, 36).

Partiendo de lo anterior, se debe de implementar talleres y programas de capacitación donde los docentes de las instituciones públicas y privadas se instruyan y desarrollen estrategias y métodos para la impartición del tema hacia sus estudiantes, no se descarta la importancia de que el profesor cuente con actitudes y valores hacia la educación inclusiva, pues estas actitudes, comportamientos y valores que el profesor tenga son de suma importancia para la educación, formación del alumnado y aportará mucho para la construcción y desarrollo de una nueva generación de personas con notables cambios incluyentes dentro de la sociedad donde se ha complicado la práctica y aplicación de los términos de inclusión educativa, social, cultural, entre otras.

Para construir una sociedad incluyente es necesaria la educación en acción, concientizando, capacitando todos los sectores, principalmente a los encargados de impartición del aprendizaje educativo, reconocer la importancia de los docentes para este tema en discusión.

La educación es un bien común específicamente humano ya que gracias a ella nos desarrollamos como personas y como especie; el principal sentido de la educación, según Savater, es cultivar la humanidad (Blanco, 2006).

## Conclusión

Toda propuesta educativa debería ser inclusiva en su contexto más general y no tanto particularizado, porque entonces se reproducen los estereotipos y las etiquetas, ya sea culturales, religiosos, políticos, económicos y de capacidades diferentes.

Quizá es utópico, pero basándonos en el derecho, todos somos iguales y quizá las diferencias pueden ser por el color de la piel que mucho debe tener el hecho de haber nacido bajo un contexto

cualquiera que este sea, pero no por eso se es más o se es menos.

La educación inclusiva emerge como alternativa para educar a la diferencia en algunas de las condiciones ya descritas, pero no debería ser racial porque entonces habría que recrear un espacio para cada cultura, y no estamos refiriéndonos a las diferencias físicas o lo que se ha denominado como capacidades diferentes, y aun así quizá una diferencia física puede limitar al que la tiene a no poder realizar ciertas actividades, muy diferente es que no está limitado para compartir, discutir, traducir y construir conocimiento.

Hay que recordar que todo ser humano se forma dentro de una sociedad globalizada y se educa dentro de la misma estructura neoliberal, donde desde niños se educa conforme el sistema educativo que ha implementado el estado. Pero nunca es tarde para rediseñar el modelo y aplicar la inclusión a través de la educación con un método que parta desde el contexto donde todas las voces tengan el mismo peso, nos referimos a la integración de distintas formas de pensar porque cada individuo tiene su propia perspectiva cultural y desde ahí es como comprende su realidad, desde ahí construye y traduce en su propio contexto.

La educación inclusiva es considerada como una estrategia eficaz para educar a todos los estudiantes sin importar las barreras sociales, culturales o individuales, sin embargo, se necesitan de ciertas estrategias didácticas a través de medios de formación pedagógica para que la enseñanza aprendizaje pueda llegar a todos los estudiantes de forma equitativa; y, que las diferentes habilidades y creatividad que tiene cada alumno pueda ser fortalecida con la utilización de los diferentes materiales didácticos que hoy en día se tienen a disposición (Espada et al., 2019, citados por Carrillo Vargas & Moscoso Jurado, 2022).

Dentro de este mundo globalizado se debe de tener en cuenta que una cultura de inclusión es de suma importancia y de manera emergente para un país en desarrollo, tomando en cuenta que las diferentes culturas y lenguas existentes en México, se refiere a muchas formas de pensar, hablar y dialogar, pero la vía más viable para una inclusión es a través de la educación, que va más allá de los discursos políticos.

No descartar el papel fundamental de la participación de los docentes en las diferentes actividades educativas que contribuyen al fortalecimiento de nuevos proyectos en la enseñanza y formación de los estudiantes. Así mismo, es necesaria la colaboración de los padres de familia, la comunidad y la sociedad en general.

El tema de la inclusión en la educación es un tema por demás interesante porque desvela la ausencia de oportunidades para acceder a la educación a estudiantes que tienen características que lo ponen en desventaja con otros que tienen los recursos para transcurrir por la escuela.

Lo otro tiene que ver con la cuestión geográfica, hay que recordar que los estudiantes de las comunidades alejadas de las zonas urbanas tienen mayores problemas para acudir a la escuela.

La inclusión también implica otros factores que se deben sumar como los estilos de aprendizaje, traducciones interculturales, culturales, contextos de procedencia, entre otros, no es posible limitarla solo a la aceptación porque es muy sencilla la inclusión solo faltaría reconocer todo el bagaje cultural de los sujetos, quizá se quedan abiertas líneas de investigación que particularicen en cada aspecto o factor que son parte de la cotidianidad en la educación.

## Contribuciones de autoría:

**Francisco A. Romero Leyva:** conceptualización, metodología, análisis, desarrollo del proyecto, escritura inicial, escritura final.

**Juan José García Pérez:** análisis, metodología, desarrollo del proyecto, escritura inicial, escritura final.

**Gabriela López Félix:** conceptualización, metodología, análisis, desarrollo del proyecto, escritura inicial, escritura final.

## Referencias

- Álvarez, M., & Rodríguez, J. (2023) Incorporación de indicadores de inclusión educativa en la formación inicial del profesorado. *Revista de Estudios y Experiencias en Educación REXE*, 22(48), 358-376. <https://www.scielo.cl/pdf/rexe/v22n48/0718-5162-rexe-22-48-358.pdf>
- Arroyo González, M. (2013) La Educación Intercultural: un camino hacia la inclusión educativa. *Revista de Educación Inclusiva*, 6(2), 144-159. <https://revistaeducacioninclusiva.es/index.php/REI/article/view/186/180>
- Blanco, R. (2006) La inclusión en educación: una cuestión de justicia y de igualdad. *Revista Electrónica Sinéctica* (29), 19-27. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99815739003>
- Calvo, G. (2013) La Formación de los Docentes Para la Inclusión Educativa. *Páginas de Educación*, 6(1), 1-22. <http://www.scielo.edu.uy/pdf/pe/v6n1/v6n1a02.pdf>
- Carrillo Vargas, C., & Moscoso Jurado, D. (2022) La inclusión educativa y atención a la diversidad en educación. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(5), 60-75. <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/2908>
- Castellanos, L. I., & Zayas, F. (2019) La exclusión entre pares: sus implicaciones en la formación de los y las estudiantes diálogos sobre educación. *Temas actuales en investigación educativa*, 10(19), 1-17. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=553461754003>
- Casanova, M.A. (2011). De la educación especial a la inclusión educativa. Estado de la cuestión y retos pendientes. *Participación Educativa*, 18, 8-21. [https://autismomadrid.es/wp-content/uploads/2011/11/revista\\_casanova-1.pdf](https://autismomadrid.es/wp-content/uploads/2011/11/revista_casanova-1.pdf)
- Dyson, A. y Kerr, K. (2011). *Actuar localmente: Escuelas que desarrollan iniciativas de área innovadoras*. Centro para la Equidad en la Educación: Universidad de Manchester
- De la Cruz Flores, G. (2012) Inclusión en educación superior: de la atención a la diversidad al facultamiento del estudiantado. *Revista científica electrónica de Educación y Comunicación en la Sociedad del Conocimiento*, 11(12), 216-230. <https://revistaseug.ugr.es/index.php/eticanet/article/view/12017>
- Duk, C., & Murillo, F. J. (2016). La Inclusión como Dilema. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 10(1), 11-14. <https://www.scielo.cl/pdf/rlei/v10n1/art01.pdf>
- Echeita, G. (2006). Educación para la inclusión o educación sin exclusiones.
- Fernández E, Mariano (2018) *Más escuela y menos aula La innovación en la perspectiva de un cambio de época*. Ediciones Morata.
- Flores, V. J., García Cedillo, I., & Romero Contreras, S. (2017) Prácticas inclusivas en la formación docente en México. *Liberabit*, 23(1), 39-56. <https://doi.org/10.24265/liberabit.2017.v23n1.03>
- García Segura, S. (2004) De la educación indígena a la educación bilingüe intercultural. La comunidad purhepecha, Michoacán, México. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 9(20), 61-81. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14002005>
- Garnique-Castro, F., & Gutiérrez-Vidrio, S. (2012) Educación básica e inclusión: un estudio de representaciones sociales. *Revista Internacional de Investigación en Educación*, 4(9), 577-593. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=281022848004>
- Ley orgánica de la Universidad Autónoma Indígena de México (2019). Gobierno del Estado de Sinaloa.
- Maya, A. H., Montoya Martínez, M. D., Valencia López, Á. M., & Calzada Londoño, G. A. (2023) La educación inclusiva en la prosocialidad desde una perspectiva de la diversidad. *Revista Guillermo de Ockham*, 21(1), 79-96. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105374442007>
- Mendoza Zuany, R. (2018) Inclusión como política educativa: hacia un sistema educativo único en un México cultural y lingüísticamente diverso. *Sinéctica*, 50, 1-16. <https://sinectica.iteso.mx/index.php/SINECTICA/article/view/780>
- Toboso, M., Martín Ferreira, E., Díaz Velázquez, M., Fernández-Cid Enríquez, N., Villa Fernández, C. (2012) Sobre la educación inclusiva en España: políticas y PRÁCTICAS Instituto de Filosofía, CSIC Miguel A. V. *intersticios: Revista Sociológica de Pensamiento Crítico*, 6, 279-296 Universidad Complutense de Madrid <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3828086>
- Ortiz, M. G., & Zacaías, M. (2020) La inclusión educativa en el sistema neoliberal capitalista. *IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH*, 11, 1-16. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=521662150028>
- Pegalajar Palomino, M., & Colmenero Ruiz, M. (2017) Actitudes y formación docente hacia la inclusión en Educación Secundaria Obligatoria. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 19(1), 84-97. <https://redie.uabc.mx/redie/article/view/765>
- Pérez Castro, J. (2019) La inclusión de los estudiantes con discapacidad en dos universidades públicas mexicanas. *Innovación educativa* 19(79), 145-170. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179462793008>
- Pérez Castro, J. (2022) Dilemas de la inclusión y discapacidad en la educación superior. *Perfiles Educativos*, XLIV(175), 132-149.

<https://www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v44n175/0185-2698-peredu-44-175-132.pdf>

- Plancarte Cansino, P. A. (2017) Inclusión educativa y cultura inclusiva. *Revista Nacional e Internacional de Educación Inclusiva*, 10(2), 2013-226. <https://revistaeducacioninclusiva.es/index.php/REI/article/download/294/309>
- Porrás, R., González, O. y Acosta, M. (2005). Haciendo realidad la escuela inclusiva. V.M.C.E.P
- Quichimbo Saquichagua, F. F., Flores Bonilla, L. G., Tuapante Lojano, G. C., & Condo Medina, M. G. (2024). Interculturalidad y Educación Superior en el contexto latinoamericano: una revisión sistemática. *Universidad y Sociedad*, 16(2), 203-214. <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/4387/4289>
- Romero F., Valdez, L. B. (2023) La educación intercultural y los saberes: una alternativa para educar desde la experiencia de los pueblos originarios. En F. A. Romero, C. S. Castro, M. Á. Sámano (Coord). *Educación intercultural y pueblos originarios*. Astra editorial/UAIM.
- Romero Leyva F. (2022) *El perfil del profesor intercultural según Paulo Freire. Una reflexión desde la Universidad Autónoma Indígena de México*. Astra. UAIM. México.
- Sánchez-Teruel, David; Robles-Bello, (2015) María Auxiliadora Respuesta a un programa de resiliencia aplicado a padres de niños con Síndrome de Down *Universitas Psychologica*, 14(2), 645-657.
- Sánchez-Teruel, D., & Robles-Bello, M. (2013) Inclusión como clave de una educación para todos: revisión teórica. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 24(2), 24-36. <https://www.redalyc.org/pdf/3382/338230794003.pdf>
- Schmelkes, Sylvia (2013) Educación para un México intercultural *Revista Electrónica Sinéctica*, 40, 1-12. <https://www.redalyc.org/pdf/998/99827467007.pdf>
- Serrato, L. T., & García, I. (2014) Evaluación de un Programa de Intervención para Promover Practicas Docentes Inclusivas. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, 14(3), 1-25. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44732048015>
- Solís del Moral, S. S., & Tinajero, M. G. (2022) La reforma educativa inclusiva en México. Análisis de sus textos de política. *Perfiles Educativos*, XLIV(176), 120-136. <https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2022.176.60534>
- Soto Calderón, R. (2003) La inclusión educativa: Una tarea que le compete a toda una sociedad. *Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación*, 3(1), 1-16. <https://www.redalyc.org/pdf/447/44730104.pdf>